



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N°18/2017

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA JUNIO 2017

En Olivar, a 19 días del mes de junio de 2017, siendo las 09:37 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de junio de 2017, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa Práxedes Pérez Aránguiz y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Sergio Aravena Flores
Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Evaristo Orellana Correa
Sr. Jorge Peña Bruce
Sr. Carlos Zapata Vallejos
Sra. Ana Tobar Pedreros

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios:

- Felipe Bahamondes, Asesor Jurídico
- Jacqueline Jorquera, Secplan
- Sandra Valenzuela, Directora Departamento de Salud
- Srta. Lizolett Jara, Directora de Obras

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación de Acta N°10, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril de 2017.
 2. Presentación de don Valentín Díaz de Valdés, a solicitud del Concejo Municipal
 3. Votación de Presidente del Muro'h , según indicaciones de la Asociación de Municipios de la región de O'Higgins.
 4. Puntos Varios
- En el primer punto se encuentra la aprobación de Acta N°10, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril de 2017.

Sra. Presidenta solicita la votación a mano alzada, siendo aprobada el Acta por unanimidad.

- En el punto N°2 se encuentra la presentación de don Valentín Díaz de Valdés, quien es convocado a solicitud de los Sres. Concejales.

Concejal Aravena comienza su intervención señalando que él es uno de los Concejales que ha insistido en la presencia en este Concejo del Sr. Díaz de Valdés, en atención a varias denuncias que ha hecho.

Una de ellas tiene que ver con la caza de aves en los predios y que anteriormente había surgido la idea de que se le autorizara el ingreso a Carabineros a los predios, a fin de poder fiscalizar y detener a estas personas que infringen la Ley.

Sr. Díaz de Valdés señala que él no tiene problemas en entregar estas autorizaciones.

En otro punto, Concejal Aravena hace alusión a los ruidos molestos que se originan en las instalaciones del Sr. Díaz de Valdés y que generan muchas complicaciones a las personas que residen cerca.

Concejal hace referencia a un acuerdo al que habría llegado el Sr. Díaz de Valdés con el ex administrador municipal, que decía relación con bajar los niveles de ruido.

Sr. Díaz de Valdés señala que él ha reducido considerablemente los ruidos y en las noches principalmente ya no genera actividad.

Otro punto que el Concejal Aravena expone, es el derrame de líquidos que corre por las calles y que serían derramados desde el frigorífico.

Sr. Díaz de Valdés señala que esto no es su responsabilidad y además él debe cumplir la normativa vigente. Aclara que se encuentra certificado y además es fiscalizado año a año. Informa que para mantener la certificación obligatoriamente debe cumplir con la normativa medioambiental.

Profesional agrónomo que acompaña al Sr. Díaz de Valdés le consulta al Concejal si él tiene pruebas de lo que está señalando, ya que por acusaciones sin fundamento ellos no pueden responder.

Alcaldesa señala que efectivamente es necesario contar con pruebas antes de efectuar acusaciones.

Concejal Aravena señala que él no tiene pruebas científicas o de laboratorio, pero su idea acá es tener un diálogo.

Concejal Correa señala que en tantos años él nunca ha recibido reclamos de los vecinos en contra de Díaz de Valdés.

Directora de Obras interviene y señala que según el Plan Regulador, ellos se encuentran en una zona urbana y por esta razón no cuentan con permisos ni patente.

Sr. Díaz de Valdés señala que él está de mucho antes que el Plan Regulador y por esta razón no cuenta con patente.

Señala que además cuando él vendió el terreno para construir el actual Liceo, llegó a un acuerdo con la ex Alcaldesa, que era que él vendía con el compromiso de obtener la patente, pero esto nunca se cumplió y él firmó la venta, sin recibir el permiso.

Directora de Obras señala que independientemente de los compromisos que pudieron haber, esto está fuera de la Ley.

Señala que en la comuna hay varios empresarios que se encuentran en la misma situación como el Sr. Alcalde y Llantén.

Concejal Peña señala que le parece curioso que la Directora de Obras esté en esta postura y señala que él conoce al Sr. Díaz de Valdés de toda su vida y siempre ha estado ahí.

Señala que coincide con lo Planteado por el Concejal Aravena a pesar de que no existen las pruebas, hay situaciones que afectan a la comunidad.

Discrepa con la Directora de Obras, ya que ella debió denunciar esta situación de irregularidad de este packing, independientemente que la comuna haya crecido y esta propiedad quedó en la zona urbana, no es responsabilidad del Sr. Díaz de Valdés.

Concejal Peña señala que cuando la DOM quiere defender a alguien lo hace y cuando no quiere, no hace nada, sabiendo ella que hay varias personas que están en la misma situación que Díaz de Valdés.

Respecto a lo señalado por el Sr. D. de Valdés, sobre el Liceo, plantea que él nunca estuvo de acuerdo con el nombre que se le dio.

Señala el Concejal Peña que en este caso habrá que efectuar una regularización, insistiendo en que la DOM debió efectuar la denuncia correspondiente.

También el Concejal Peña coincide con que hay ruidos molestos y malos olores.

Concejala Tobar plantea que su rol como Concejales es escuchar la voz de las personas y cuando hacen un reclamo, es su deber informarlo.

Plantea que un estudio químico es demasiado costoso y no existen recursos para financiarlo.

Señala además que hay en la comuna varias empresas que no cuentan con patente y ahora es fácil venir acá y decir que no se hizo una denuncia antes.

Directora de Obras señala que se debe ser respetuoso ya que ella es una profesional muy apegada a la Ley y tiene problemas con varios empresarios por esta misma razón.

Aclara que no es ella quien otorga las patentes, sino que hay una funcionaria llamada Ana María Peña que cumple esta función.

Concejal Correa pregunta qué va a pasar con estas patentes.

Alcaldesa señala que en la auditoria se conocieron los datos de la deuda por patentes.

Secplan señala efectivamente se detectó una gran cantidad de recursos por patentes impagas.

Señala que le solicitó a Pedro Llanos se dedique con mayor ahínco al cobro de estas patentes morosas.

Además lamenta que haya ocurrido esto con la Alcaldesa anterior, donde se llegó a un acuerdo de palabra que no se cumplió y esto habla mal de la anterior autoridad.

Concejal Aravena señala que en este Concejo han surgido varios temas, pero lo central es que se solicitó la asistencia del Sr. Díaz de Valdés para tratar el tema de los ruidos molestos, donde él ya se comprometió a efectuar mejoras.

Además otro tema era el de la caza y agradece la disposición del Sr. Díaz de Valdés para apoyar el control de esta situación.

Señala que estos eran los temas que él tenía para tratar en este punto.

Cónyuge del Sr. Díaz de Valdés aclara que los productos que ellos usan son mal olientes pero no afectan la salud pues tienen etiqueta verde. Esto es porque la normativa no permite el uso de productos con etiqueta roja.

Concejal Aravena señala que su tema es que estos productos son eliminados en la vía pública, pero le queda claro que no es responsabilidad de ellos.

Sr. Díaz de Valdés señala que hay otros predios que derraman productos y lo culpan a él.

Alcaldesa le señala que cuando esto ocurra, él debe denunciarlos.

En otro tema, Sr. Díaz de Valdés señala que efectuó un recambio de focos y los dona al municipio.

Sra. Sofía solicita que se pueda ver el tema de su regularización, ya que ellos quieren tener todo en orden y trabajar tranquilos.

Concejal Orellana plantea que se puede ver una Ordenanza para regular esto.

Con esto, se pone término a este punto.

- En el punto N°3, se encuentra la votación de presidencia de MuRo'H. Secretaria Municipal da lectura a documento enviado por la Secretaria Ejecutiva del MuRo'H, donde se explica la forma de votar, y donde la Secretaria Municipal debe actuar como Ministro de Fe.

Se entregan los votos y se procede a la votación, siendo el siguiente el resultado:

4 votos Sra. Gilda Quintana
1 voto en blanco
1 voto nulo

- En el punto N°4 se encuentran los Puntos Varios.

Concejala Tobar pide la palabra y señala que no quedó en Tabla los temas planteados del área de Educación y ahora se encuentra presente la directora del Liceo.

Alcaldesa señala que se pueden tratar ahora, lo que es apoyado por los Concejales.

Directora del Liceo Técnico se refiere al tema de los almuerzos de los alumnos y señala que el día 08 de mayo, la Junaeb envió la nómina de alumnos con el beneficio de alimentación, que son en total 420 alumnos, pero sólo se recibieron 130 raciones.

Señala que esto hubo que regularizarlo y el Asistente Social tuvo que consultar a los apoderados si aceptaban la alimentación de Junaeb y esto se hace en base de la Ficha Social.

Directora comenta que 160 apoderados aceptaron y el resto rechazó la propuesta.

Después de esto señala que hubo que hacer la solicitud de aumento de raciones, las que debieran llegar en Julio.

Señala que esta situación ha generado tener que ajustar las raciones y distribuirlas equitativamente entre los alumnos.

Aclara que los apoderados que rechazan esto es un tema complejo, ya que cuando quedan sin trabajo quieren que se les restituya el beneficio, pero esto no se puede hacer.

En relación a la toma de examen de pelo, señala que cuando salen de gira con los alumnos, existe un reglamento que establece que cuando hay un alumno que consume drogas no puede viajar y si hay un alumno que dejó de consumir, se le debe comprobar esto a través del examen.

Directora señala que esto se les consulta a los apoderados y se acordó en Consejo de Profesores apoyar a los alumnos con este tipo de problemas.

Sra. Francisca señala que ahora sólo falta resolver el tema del financiamiento de estos exámenes.

Además señala que esto lo están viendo desde lo legal para evitar cualquier problema.

Directora del Departamento de Salud señala que es importante aclarar que esto es un procedimiento del Departamento de Educación y Salud no tiene injerencia en esto.

Respecto a la cuota del Centro de Padres, Sra. Francisca Gómez señala que el Ministerio establece que la cuota no debe ser superior a \$12.000.

Tesorera del Subcentro Sra. Paola Mena, aclara que esta cuota es un aporte y no tiene carácter de obligatoria.

Señala que los apoderados son consultados y en general siempre están de acuerdo, pero después salen del establecimiento y reclaman.

Alcaldesa señala que hay una vecina que tiene varios hijos, estuvo en entrevista en televisión y señaló que le cobraban.

Sra. Mena aclara que a esta persona no se le cobra ya que se conoce su situación. Señala que hay alumnos vulnerables y que no se les cobra, por el puntaje de su Ficha.

Alcaldesa solicita a la directora que le entregue una nómina con los alumnos que no cancelan cuota.

Directora del Liceo plantea que esta situación comenzó cuando se terminó el financiamiento compartido, cuyos recursos eran destinados a financiar las giras de estudio. Posteriormente, con la Ley SEP esto se modificó.

Cuando se terminó el financiamiento compartido, fueron los apoderados quisieron mantener la cuota para no perder los beneficios de los alumnos, como giras de estudio, talleres de cocina, materiales y uniformes, y aclara que aunque el alumno no pague, se le entregan igual las cosas.

Alcaldesa señala que los reclamos que se reciben deben ser bien fundados, ya que son acusaciones serias.

Concejal Zapata señala que él cree que debe ser así como plantea la Alcaldesa, ya que las personas deben hacerse responsables y hacerse cargo de sus denuncias, pues a él le consta que a los alumnos se les da todo.

Concejala Tobar agradece la presencia de la Directora y la representante del Centro de Padres.

Concejal Aravena señala que concuerda con que las personas deben hacerse cargo de sus reclamos.

Agradece también la visita de la Directora y la tesorera del Centro de Padres.

Concejal Peña señala que en Concejos anteriores él también cayó en esto de apoyar las acusaciones al Liceo.

Aprovecha la presencia de la tesorera del Centro de Padres para plantear el tema de la radio.

Secretaria Municipal aclara que el Centro de Padres ha sido convocado en otras ocasiones a través de su Presidente, quien ha manifestado que no le es posible asistir por motivos laborales.

Queda en evidencia la descoordinación que hubo entre la directiva, ya que la Sra. Mena desconocía estas citaciones.

Respecto a este tema de la radio, Sra. Mena señala que esto fue impuesto al Centro de Padres y el Sr. Cariz nunca ha manifestado problemas de financiamiento.

Directora del Liceo señala que la idea del traspaso de la radio fue que los alumnos pudieran sacarle provecho.

Concejal Aravena señala que él está porque la radio se mantenga, pero lamentablemente la realidad es otra y sus reparos van dirigidos hacia el Sr. Cariz.

Señala que anteriormente él condicionó la entrega de algún aporte a la radio, al compromiso de generar otras fuentes de financiamiento.

Señala que considera un abuso de parte de este señor, que no comparta los ingresos con Sergio siendo que es él quien en la práctica está llevando la radio.

Señala que cree que también el Centro de Padres ha descansado en el Sr. Cariz y la ilusión de que él consiga recursos.

Sra. Mena señala que ellos no manejan información detallada de la situación de la radio y ha escuchado que es Sergio quien lleva la radio.

Encargada de Comunicaciones del municipio, señala que Sergio está recibiendo ataques de la comunidad por los problemas de funcionamiento de la radio.

Concejal Aravena plantea que las instituciones que reciben subvenciones pueden ser fiscalizadas por este Concejo.

Solicita a la Sra. Mena asumir un mayor control de los ingresos que tiene actualmente la radio.

Directora de Liceo señala que se deben ver los contratos del Sr. Cariz y Sergio González.

Con esto, se pone término a este punto.

Se retoman los Puntos Varios y Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena.

Concejal en su primer punto, destaca la rapidez del Jefe de Operaciones ya que él lo llamó solicitando apoyo para una familia y fue resuelto en el mínimo plazo.

A raíz de esto, solicita una anotación de mérito, que hará llegar por escrito.

Alcaldesa señala que ese día de lluvia, Operaciones estaba sacando con motobomba el agua acumulada en camino a Termas.

Alcaldesa señala que este equipo es muy bueno, con una gran disposición al trabajo.

En otro punto, Concejal Aravena señala que anteriormente solicitó un reconocimiento a Bomberos por su labor y este viernes se cumplirán 4 años de la agrupación Corazones Generosos 2.

Destaca que ambas instituciones son un aporte a la comuna y que el Concejo debe apoyar.

En otro punto, Concejal Aravena señala que en el paradero 15 hay emanaciones de agua frente a Valentín Díaz de Valdés. Solicita que el municipio pueda gestionar la limpieza de la calle por donde escapan desechos, los que se secan en la calle y se convierten en polvo.

Pide que la empresa Essbio sea requerida para que cuando hagan trabajos y destapen, dejen limpio.

En otro punto, Concejal solicita reiterar la invitación a Crabineros para asistir al Concejo.

Alcaldesa señala que el Sr. Olate le informó que llegó a Gultro un furgón para el traslado de detenidos, lo que será de gran utilidad, y comenta que ya se detuvo a una persona que robaba frecuentemente en ese sector y que tenía antecedentes.

Concejal Zapata sugiere al Concejal Aravena asistir al Consejo de Seguridad Pública, donde asisten Carabineros y además se tratan estos temas.

En otro punto, Concejal Aravena señala que ha recibido las inquietudes de vecinos que preguntan si se pueden regalar las cosas que están en desuso en el hangar municipal.

Directora del departamento de Salud señala que habían varias cosas pero que no se encuentran en condiciones de ser usadas, sólo una camilla.

Concejal señala que supo que había dos catres clínicos que fueron facilitados a personas de la comuna y pide que se pueda hacer un seguimiento de ellos.

Con esto, Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece al palabra a Concejal Correa.

En su primer punto, Concejal destaca la actividad de la semana pasada y el rincón de juegos.

Concejal señala no tener más puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Evaristo Orellana.

En su primer punto, Concejal Orellana señala que en Lo Conti con San Marcos hay un grifo donde se efectuaron trabajos, pero el problema es que se dañó la vereda.

Señala que ahí mismo hay un lomo de toro en dirección oriente, al que le falta mantención y una señal de advertencia.

En otro punto, Concejala señala que en pasaje Madrid hay un canastillo de basura donde los vecinos depositan sus desechos y el camión no está ingresando a retirar.

Alcaldesa señala que hay lugares al que el camión no ingresa debido a que no cabe.

Concejala Tobar señala que este canastillo lo solicitó la misma gente y fue donado por el ex Concejal José Leiva, pero señala que el problema lo generan las mismas personas, que no son responsables con la eliminación de la basura y la dejan ahí sin tomar los cuidados necesarios.

Alcaldesa señala que hay un tema cultural que provoca estos problemas y la gente no entiende.

En otro punto, Concejal Orellana solicita que se envíe una nota a la empresa de Ferrocarriles para que instalen focos en el cruce delo Conti.

Además plantea que el paradero de Av. Lo Conti también necesita iluminación y ahí se podrían utilizar los focos donados por el Sr. Díaz de Valdés.

+

En otro punto, Concejal Orellana pregunta por las credenciales.

Secretaria Municipal le explica que se encuentra una factura impaga aún, por los rompefilas que mandó a hacer el ex administrador municipal, por lo que mientras eso no se regularice no se puede generar una nueva orden.

En otro punto, Concejal Orellana plantea la demora que hubo en el último pago de la dieta a los Concejales.

Secretaria Municipal le señala que siempre los pagos se han realizado al mediodía y además explica que ese día la Alcaldesa se encontraba en Olivar Bajo, por lo que debieron llevarse los cheques para allá. Sin embargo, se verificó que fueron otros cheques los que se enviaron a la firma, dentro de los cuales no iban los de la dieta, por lo que la Alcaldesa recién al regresar al municipio los pudo firmar y este fue el motivo de la demora.

Con esto, Concejal Orellana finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Jorge Peña, quien manifiesta no tener puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Carlos Zapata.

En su primer punto, Concejal solicita a la Jefa del Depto. de Salud que explique lo ocurrido el fin de semana en el Cesfam, ya que en las redes sociales ha habido reclamos por falta de médico.

Sra. Sandra Valenzuela explica en primer lugar que si la gente no ingresa sus reclamos por la vía formal, no es posible abordarlo de la manera correcta.

Respecto al tema de falta de médico, señala que el problema se origina porque los médicos acostumbran a avisar a último momento que no van a asistir al turno, lo que obviamente genera que no haya oportunidad de buscar un reemplazo y la gente no se puede atender.

Concejal Zapata señala que lo lógico sería avisarle a la gente que no habrá médico y así se evitan mayores problemas.

Concejal Peña señala que el paramédico tiene la obligación de quedarse ya que el consultorio no puede quedar cerrado.

Concejal Aravena señala que con esto él apoya la idea de que la gestión debe centrarse en que haya servicio de urgencia en ambos centros simultáneamente.

Directora de Salud señala que hay muchas cosas que no son de conocimiento de los Concejales y de la comunidad.

Concejal Peña señala que entonces ellos deben ser informados para poder dar respuestas a la gente que recurre a ellos buscando soluciones.

Directora señala que estos problemas en Salud son comunes a nivel país, no sólo de la comuna.

Concejal Aravena pide la palabra y solicita autorización para retirarse ya que debe concurrir a hora médica.

Es autorizado por la Presidenta del Concejo.

Encargada de Comunicaciones municipal sugiere que se cree un wathssap con los Concejales, para mantenerse en contacto y obtener respuestas más rápidas para la gente.

Corresponden los Puntos Varios de la Concejala Ana Tobar, quien al ofrecerle la palabra la Sra. Presidenta, manifiesta que dejará sus puntos varios para la próxima sesión, cuando estén todos los Concejales, ya que le parece una falta de respeto que se comiencen a retirar antes de finalizar la sesión.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 19 de junio de 2017.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. SERGIO ARAVENA FLORES

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN

SR. EVARISTO ORELLANA CORREA

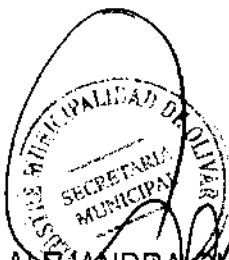
SR. JORGE PEÑA BRUCE

SR. CARLOS ZAPATA VALLEJOS

SRA. ANA TOBAR PEDREROS



ARRAYEDES PEREZ ARANGUIZ
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL